



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE,
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Aprobado el 29 de Septiembre de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-0551 por la Superintendencia de Bancos



Quito, 15 de julio de 2024
Oficio No. FCPC-MAATE-2024-264

Espc. Guillermo Adolfo Novoa Rivera
COORDINADOR DE FONDOS COMPLEMENTARIOS
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Presente. –

Asunto: “Informe de gestión a junio 2024”

De mi consideración:

Dilmer Alejandro Palacios, en mi calidad de representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, remito el Informe de Gestión a junio 2024.

Atentamente,

Ing. Dilmer Alejandro Palacios Moncayo
Representante Legal
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
C.I. 1719927996
Celular: 095 897 9411
Email: dilmer.palacios@biess.fin.ec